



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 008-2022
2 26 de enero de 2022

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 007-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO CERO SIETE**, GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS DEL
5 TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO HORAS** DEL **VEINTICUATRO DE ENERO DEL**
7 **DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y
8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN
9 HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

10 **MIEMBROS PRESENTES**

11	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
12	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
13	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
14	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
15	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
16	Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
17	Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

18 **Preside:** MSc. Enrique Carvajal González

19 **Secretaria de actas:** Licda. Karol Cristina González Sánchez

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios
23 y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral
24 Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este órgano
25 electoral. Se inicia la sesión.

26 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 007-2022.

27 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

28 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

29 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal
30 González).

31 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

32 **Artículo 5-** Acuerdo para Compras: Solicitud de seguimiento a la compra del servicio profesional de
33 Auditoría Informática para el proceso electoral de Junta Directiva y fiscal 2022-2025. Oficio de referencia
34 Asesora Legal.

**Sesión extraordinaria
07-2022**

**Tribunal Electoral
24-01-22**

1 **Artículo 6-** Acuerdo de publicación de planes de trabajo de los candidatos de agrupaciones políticas
2 aspirantes a Junta Directiva y de los candidatos a fiscal, solicitar la publicación en la página oficial de
3 Colypro, para que los colegiados (as) conozcan los planteamientos de los postulantes.

4 **Artículo 7-** Seguimiento a la mejora filológica realizada por don Oscar Aguilar Sandí, filólogo, al texto
5 base de la propuesta reforma al Reglamento de Elecciones de Colypro, por parte del señor presidente del
6 órgano electoral. Informe de avance, Cap. VII y VIII.

7 **Artículo 8-** Revisión, deliberación, modificación y aprobación de otros documentos legales para las
8 denuncias, expone Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado.

9 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRON ELECTORAL.**

10 **Artículo 9-** Informe de don Mainor Sequeira Solórzano sobre arqueo del padrón recibido, el publicado y
11 el de SAP, con fecha de viernes 21 de enero, 2022, al ser las 4:00 p.m.

12 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS**

13 a) Informe pormenorizado sobre mensajes de motivación de la intención del voto, a publicar en los
14 medios del Colegio y en otros medios de difusión nacional.

15 b) Resumen actualizado de delegados electorales y su tallaje de camiseta.

16 c) Atención de asuntos para campaña publicitaria y otros.

17 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN**

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios
20 y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral
21 Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este órgano
22 electoral. Se inicia la sesión.

23 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 007-2022. MSc. Enrique
24 Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente
25 manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN**
26 **DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
27 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRÓN**
28 **ELECTORAL. CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado**
29 **por cinco votos.**

30 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

31 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia (Licenciada Karol González Sánchez).

**Sesión extraordinaria
07-2022**

**Tribunal Electoral
24-01-22**

1 *Electoral sirva la presente para saludarlos y a su vez solicitarles el espacio para poder pegar propaganda*
 2 *de nuestra papeleta Fuerza de Educadores en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela y en las*
 3 *distintas oficinas regionales de Colypro. Agradezco la atención a la misma y su valiosa colaboración,*
 4 *quedamos atentos. Fuerza de Educadores. Papeleta #2. El Tribunal Electoral indica lo siguiente:*
 5 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su correo, se le comunica que de
 6 conformidad con el Artículo 19, inciso d) del Reglamento de Elecciones, se autoriza poder colocar
 7 propaganda electoral (afiche) en las pizarras de las plataformas regionales de COLYPRO, asimismo, en
 8 las pizarras de los centros de recreo, sin embargo, con el fin de garantizar la misma posibilidad para el
 9 resto de participantes, se le solicita que su afiche tenga como tamaño máximo, hoja tamaño carta
 10 (8.5"x11"), adicionalmente le indicamos que este Tribunal se encuentra en proceso de elaboración de
 11 un afiche colectivo que será entregado a todos los participantes por igual, para lo cual se estará tomando
 12 el acuerdo correspondiente para ser remitido a la Administración, y que finalmente le sea autorizada su
 13 colocación en la pizarra de la plataforma. Adicionalmente, se les comunica que, en el caso particular de
 14 los banners, deberán esperar que este Tribunal disponga de los lugares adecuados en el centro de recreo
 15 Desamparados de Alajuela. En espera de haber atendido en tiempo y forma, Atentamente.

16 11. Se recibe correo electrónico de la agrupación Fuerza Docentes fuerezadocentes2022@gmail.com
 17 con la siguiente información: *Solicitud de espacio y valla. Buenos días. Cordial saludo. Sirva la presente*
 18 *para solicitarles un espacio para la papeleta Fuerza de Docentes el día 05 de marzo del 2022 en la finca*
 19 *de recreo de desamparados de alajuela y a su vez la colocación de una valla de aproximadamente con*
 20 *las medidas de 1.5 X 2 metros. Agradezco la atención a la misma y su valiosa colaboración FUERZA DE*
 21 *DOCENTES. Papeleta #2. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral*
 22 *les saluda y atención a su correo se le reitera lo siguiente: En el caso de los banners, deberán esperar*
 23 *que este Tribunal disponga de los lugares adecuados en el centro de recreo Desamparados de Alajuela,*
 24 *próximamente se les estará informando sobre el particular. Atentamente.*

25 12. Se recibe correo electrónico de la señora Antonieta Scafidi Vargas ascafidi@colypro.com con la
 26 siguiente información: *Padrón Electoral publicado. Se les informa que se generó el Padrón y se actualizó*
 27 *en la página WEB. Se les remite el padrón publicado. Cualquier consulta con gusto. Atentamente. El*
 28 *Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral acusa de recibo, el dato de*
 29 *referencia, sin embargo, al hacer la comparación con el publicado en la web existe concordancia, pero*
 30 *finalmente al hacer la comparación con el dato arrojado por la computadora configurada para don Mainor*

**Sesión extraordinaria
07-2022****Tribunal Electoral
24-01-22**

1 Sequeria Solórzano, se mantienen las inconsistencias, por lo que solicitamos la revisión de los comandos
2 de dicha máquina en el menor tiempo posible. Atentamente.

3 13. Se recibe correo electrónico del señor William Lewis Castillo wilewis17@gmail.com con la
4 siguiente información: *Saludos reenvió fotografía por solicitud del presidente del tribunal.* El Tribunal
5 Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral acusa de recibo la fotografía indicada y
6 agradece su pronta respuesta. Saludos cordiales.

7 14. Se recibe correo electrónico de la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado
8 aarguedas@colypro.com con la siguiente información: *Remisión de Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-*
9 *AC-073-2021. Buen día. Adjunto el informe de labores de los días laborados durante el cierre de oficinas*
10 *el fin de año anterior. Saludos cordiales.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
11 Tribunal Electoral acusa de recibo el informe indicado, y agradece el habernos copiado. Atentamente.

12 **Ver archivo digital, anexo 1 de esta acta.**

13 15. Se recibe correo electrónico del señor Banny NG Hidalgo nghidalgob@gmail.com con la siguiente
14 información: *Buen día señores tribunal favor enviarme detalles sobre corrección de foto grupal. Pues tuve*
15 *situación accidental pérdida de artefacto y pérdida correo anterior y generar nuevo correo este es el*
16 *nuevo correo. En espera de información y respuesta de otras preguntas realizadas a ustedes. Gracias.*
17 *Ate Banny Ng Hidalgo candidato presidencial Partido UDEPA. lñesta correccion la haremos lo mas expedito*
18 *posible. 72402928/72376732.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. En atención a su
19 correo mediante el cual comunica a este órgano electoral sobre la pérdida de su cuenta de correo anterior,
20 se le reenvían los correos remitidos en enero, 2022. Atentamente. En atención a la pérdida de la cuenta
21 de correo electrónico, se procede al envío respectivo a través de la secretaria administrativa por medio
22 del correo oficial del Tribunal Electoral, a la nueva cuenta aportada por el señor con la descripción de los
23 asuntos: 1. Solicitud de corrección de fotografía digital por baja resolución 2. Ratificación de la numeración
24 en el acto oficial de candidaturas, se mantienen los mismos números del acto oficial. 3. Se adjunta cuadro
25 con agrupaciones políticas y candidatos a fiscal. 4. Respuesta a consultas varias, remitidas con antelación.

26 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

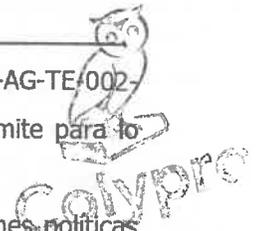
27 **Artículo 5-** Acuerdo para Compras: Solicitud de seguimiento a la compra del servicio profesional de
28 Auditoría Informática para el proceso electoral de Junta Directiva y fiscal 2022-2025. Oficio de referencia
29 Asesora Legal. A lo interno de la sesión, se elabora el Oficio CLYP-AG-TE-AC-005-2022. TRANSCRIPCIÓN
30 DE ACUERDO. Señor. Dennis Brenes Céspedes. Encargado Departamento de Compras. COLYPRO. El
31 Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 007-2022, celebrada el día 24 de

**Sesión extraordinaria
07-2022****Tribunal Electoral
24-01-22**

1 enero de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02:** Aprobar la solicitud de compra en lo que respecta
2 a la contratación del servicio profesional de Auditoría Informática, proceso electoral de Junta Directiva y
3 fiscal nacional 2022-2025, así mismo solicitar a la jefatura de compras la atención y celeridad requeridas
4 para realizar dicha compra, de conformidad con oficio adjunto. Aprobado por cinco votos y en firme. /
5 Comuníquese al Licenciado Dennis Brenes Céspedes, encargado Departamento de Compras y al MBA.
6 Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo. Atentamente. Y el oficio de Acuerdo CLYP-AG-TE-002-2022.
7 Señor. Dennis Brenes Céspedes. Encargado Departamento de Compras. COLYPRO. Asunto:
8 Requerimientos específicos para contratación de Servicios de Auditoría Informática para las elecciones de
9 Junta Directiva y fiscalía nacional 2022-2025. Estimado señor: Se adjunta para los efectos
10 correspondientes el análisis aprobado en sesión extraordinaria 07 de este órgano electoral efectuada el
11 presente lunes 24 de enero del 2022, de los requerimientos específicos para la contratación de servicios
12 de Auditoría Informática para las elecciones de Junta Directiva y fiscalía nacional, correspondientes al
13 período 2022-2025. La denominación del proceso de compra es la siguiente: Contratación de servicios
14 profesionales de Auditoría Informática del sistema de votaciones del Proceso Electoral de Junta Directiva
15 y fiscalía nacional correspondientes al período 2022-2025. A) Criterios de selección: 1. Que sea un
16 Despacho de Contadores Públicos Autorizados con el equipo de trabajo necesario y acreditado con
17 formación académica profesional y conocimientos técnicos actualizados en auditorías informáticas
18 (Licenciatura o Maestría en carrera universitaria o especialización en Auditoría Informática incorporados
19 al Colegio Profesional respectivo). 2. Que la empresa y los profesionales del equipo de auditoría posean
20 experiencia comprobable en auditorías de sistemas de información de al menos 5 años, en especial si la
21 empresa ha realizado auditorías de sistemas informáticos de procesos electorales en los cuales se
22 implementen sistemas de votación electrónica (podría agregarse puntuación en el sistema de evaluación).
23 La comprobación de la experiencia se debe basar en documentos detallados de referencia de los clientes
24 a los cuales se les brindó el servicio de auditoría informática. B) Ejecutar las acciones y procedimientos
25 de auditorías en sistemas de información, de acuerdo con los lineamientos de seguridad establecidos y
26 las normas internacionales aplicables, implementando normas apropiadas de conformidad con las Normas
27 de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009CO-DFOE), las Normas Internacionales de Auditoría
28 (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad emitidas por el Consejo de Normas
29 Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB), la certificación CISA para auditar sistemas de
30 información emitidas por ISACA (Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información), Norma
31 ISO 27001 que permite el aseguramiento, la confidencialidad e integridad de los datos y de la información,

**Colypro**

1 así como de los sistemas que la procesan. Norma ISO 27002 de la gestión de la seguridad de la
2 información, con la finalidad de controlar que el sistema electrónico de votaciones sea suficiente, confiable
3 y oportuno para las necesidades de Colypro, en específico del Tribunal Electoral. C) La empresa debe:1.
4 Presentar un Plan general de trabajo detallado del proceso de votación que comprende la planificación
5 del servicio, pruebas de campo que se aplicarán al sistema de votación electrónico, contemplando los
6 recursos materiales y tecnológicos; así como un informe de la valoración de riesgos.2. Realizar un mínimo
7 de dos pruebas al sistema electrónico durante el proceso de votación y después de realizado el escrutinio
8 de votos. Las pruebas de calidad deben efectuarse en términos de funcionalidad, integridad de la
9 información, análisis de vulnerabilidades en la infraestructura de votación, incluyendo pruebas de
10 navegación, sabotaje del sistema de votación, brindar recomendaciones antes de la votación, atender el
11 riesgo identificado de las pruebas. 3. Estar presente en el proceso de certificación de operación del
12 sistema de votación, de lo cual debe expedir una certificación. 4. Validar que la información del padrón
13 electoral cargada al sistema de votación, sea congruente con la información aportada por Colypro al
14 proveedor de éste. D) Informes: La empresa auditora debe presentar los siguientes informes en
15 coordinación con el Tribunal Electoral:1. Informe parcial de hallazgos previo a la votación con las
16 recomendaciones de los resultados de las pruebas. Éste debe efectuarse antes del proceso de votación
17 para coordinar las mejoras que deban realizarse al proveedor del servicio de votación. 2. Informe final
18 con observaciones y recomendaciones de mejora del proceso de votación. El proceso de revisión debe
19 garantizar la seguridad informática, criptográfica, la confiabilidad y la validez de todo el sistema y proceso
20 de votación, enfatizando en auditar el sistema completo de software, hardware y comunicación, que
21 exista una sola versión de sistema donde se demuestre que es un sistema seguro y confiable. Verificación
22 entre el voto, persona y máquina o cómo se requiera. Realizar el análisis de administración del sistema
23 de información desde un enfoque de riesgos de seguridad y efectividad en su funcionamiento y una
24 correcta gestión. E) Labores principales: Rendir un informe técnico escrito de toda la Auditoría efectuada
25 el día de las elecciones, verificando los recursos de la organización, dando recomendaciones sobre todos
26 los procesos que se implementaron a nivel informático vinculados con la normativa vigente relacionada.
27 Evacuar cualquier tipo de consulta de los integrantes del Tribunal Electoral, previo, durante y posterior al
28 día de las elecciones indicadas, con total disponibilidad. F) La empresa auditora debe aceptar cualquier
29 supervisión y/o fiscalización que se realice por parte del Tribunal Electoral y de Colypro sobre el servicio
30 a contratar. Asimismo, debe garantizar la confidencialidad de la información que pueda obtener producto
31 del servicio, someterse a las cláusulas de confidencialidad y no divulgación que estipule la Corporación.

**Sesión extraordinaria
07-2022**
**Tribunal Electoral
24-01-22**


- 1 Atentamente. Se envían el Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-005-2022 y oficio No. CLYP-AG-TE-002-
 2 2022. Por medio del siguiente correo electrónico. Buenas noches. El Tribunal Electoral remite para lo
 3 correspondiente, favor dar acuse de recibo. Saludos cordiales.
- 4 **Artículo 6-** Acuerdo de publicación de planes de trabajo de los candidatos de agrupaciones políticas
 5 aspirantes a Junta Directiva y de los candidatos a fiscal, solicitar la publicación en la página oficial de
 6 Colypro, para que los colegiados (as) conozcan los planteamientos de los postulantes. En el seno de la
 7 sesión, el Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves propone que cada uno de los miembros, asuma una
 8 agrupación y fiscales en forma equitativa para la revisión del plan de trabajo y enviar el resultado de
 9 dicha diligencia por correo electrónico para el día miércoles 26 de enero de 2022.
- 10 **Artículo 7-** Seguimiento a la mejora filológica realizada por don Oscar Aguilar Sandí, filólogo, al texto
 11 base de la propuesta reforma al Reglamento de Elecciones de Colypro, por parte del señor presidente del
 12 órgano electoral. Informe de avance, Cap. VII y VIII. El presidente menciona que para que quede de
 13 forma uniforme, requiere de incluir los primeros capítulos, se acuerda de forma interna, trabajarlo el día
 14 miércoles 26 de enero de 2022.
- 15 **Artículo 8-** Revisión, deliberación, modificación y aprobación de otros documentos legales para las
 16 denuncias, expone Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado. A lo interno de la sesión, el presidente le
 17 solicita a la asesora legal atender este tema el día el miércoles 26 de enero de 2022. La Licenciada
 18 Arguedas Delgado, menciona su anuencia.
- 19 **CAPÍTULO IV- SEGUIMIENTO AL PADRÓN ELECTORAL.**
- 20 **Artículo 9-** Informe de don Mainor Sequeira Solórzano sobre arqueo del padrón recibido, el publicado y
 21 el registrado en el sistema SAP, con fecha de viernes 21 de enero, al ser las 4:00 p.m. y 4:30 p.m., es
 22 decir, se realizaron dos lecturas, quedando claro que siguen las inconsistencias. El Licenciado Sequeira
 23 Solórzano indica que realizó la diligencia el día y hora solicitado, pero continúan las discrepancias entre
 24 los parámetros y la comparación. En la primer lectura menciona que el sistema registro 75.350 colegiados,
 25 una segunda lectura que arrojó la cifra de 75.351 colegiados. Se comunica a la dependencia de
 26 Tecnologías de la Información, por medio de un correo electrónico. Ver en capítulo de correspondencia.
- 27 **CAPÍTULO V- ASUNTOS VARIOS**
- 28 a) Informe pormenorizado sobre mensajes de motivación de la intención del voto, a publicar en los
 29 medios del Colegio y en otros medios de difusión nacional. En el seno de la sesión, se reciben a personas
 30 del Departamento de Comunicaciones. La Jefatura, la Máster Samantha Coto Arias y la señora Carla Arce
 31 Sánchez asistente de comunicaciones. El presidente brinda un caluroso saludo y agradece la disposición

**Sesión extraordinaria
07-2022****Tribunal Electoral
24-01-22**

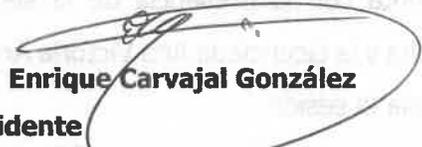
1 a las personas asistentes. La Máster Samantha Coto Arias, agradece la invitación, además emite un
2 mensaje de la Dirección Ejecutiva sobre el compromiso de la Corporación en cuanto al apoyo al órgano
3 electoral. Inicia con la exposición, presentan un documento con información sobre la propuesta que
4 elaboraron, cuyo nombre es "Mi voto beneficia a Colypro". Dentro de las generalidades destacan la
5 justificación de la propuesta (se ha detectado una desidia del colegiado por los procesos electorales, por
6 la percepción errónea que se ha venido dando y que sea más participación en la toma de decisiones)
7 visualizan unos bocetos (frescos, creativos, amigables) estrategia de contenido, características del
8 proceso electoral, estrategia de participación y cronograma.

9 b) Resumen actualizado de delegados electorales y su tallaje de camiseta. Se acuerda para el día
10 miércoles 26 de enero de 2022, analizar en forma detallada la información recabada y avance de la
11 logística de las personas interesadas en apoyar el comicio venidero.

12 c) Atención de asuntos para campaña publicitaria y otros. La señora Carla Arce Sánchez asistente
13 de comunicaciones, menciona parte de las estrategias para llegar a la comunidad colegiada y público en
14 general, con información electoral dispuesta por diversos medios de comunicación ya sea por redes
15 sociales, mensajería de texto, boletines especiales, dinámica de preguntas, entrevistas, cronograma de
16 fechas importantes, presupuesto viable, medios de prensa de la Universidad de Costa Rica, espacios
17 noticiosos, medios comunicativos a nivel regional, periodistas destacados temas anexos (manual de
18 preguntas y respuestas). Los miembros del órgano electoral en conjunto con la jefatura de
19 Comunicaciones (mencionan que se debe enviar la propuesta de campaña a la Junta Directiva para
20 conocimiento, por los asuntos del manejo del presupuesto), intercambian información y experiencias que
21 enriquecen la excelente propuesta. En importante mencionar que está pendiente una campaña de
22 actualización de datos y el rubro económico dispuesto. En el cierre de la sesión, la encargada de
23 Comunicaciones agradece el apoyo, apertura del Tribunal Electoral.

24 **CAPÍTULO VI- CIERRE DE SESIÓN.**

25 Finaliza la sesión, a las veintidós horas con veinticinco minutos del día y año indicado.

26 
27 **MSc. Enrique Carvajal González**

28 **Presidente**


29 **Licda. Karol González Sánchez**
Secretaria

29 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

